



## GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

**“ECP2364\_2: Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en escalada”**

## **1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.**

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP2364\_2: Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en escalada.

### **1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.**

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

#### **a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.**

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en escalada, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y a dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.

**1. Concretar y desarrollar las sesiones secuenciadas de un programa de iniciación en escalada, adaptándolas a las características, necesidades y expectativas de los deportistas, siguiendo la programación de referencia, atendiendo a criterios de accesibilidad y observando las medidas de prevención de riesgos, para adaptar el trabajo a los ciclos operativos.**

- 1.1 La programación de actividades de escalada que se utiliza como referencia, se interpreta y se analiza para discriminar: - Los objetivos. - Los contenidos y orientaciones metodológicas. - Las orientaciones de control del aprendizaje y evaluación del proceso.
- 1.2 Las sesiones secuenciadas de aprendizaje de escalada se preparan conforme a las directrices de la programación de referencia y adaptadas a las características técnicas del grupo, explicitando de forma detallada: - Los objetivos de la sesión. - La metodología. - La estructura de la sesión (calentamiento, núcleo, vuelta a la calma). - La selección y distribución de ejercicios, actividades, ejecución de técnicas, secuencias de movimientos. - La carga de trabajo. - Los medios y recursos materiales de apoyo. - Los aspectos de riesgo potencial dentro de la configuración de los ejercicios, por la práctica y ejecución, materiales utilizados e instalación, así como los errores más frecuentes y la forma de prevenirlos. - Los procedimientos de control y evaluación del grado de satisfacción y rendimiento del deportista y del rendimiento de la propia actuación del técnico.
- 1.3 El estilo de intervención se elige teniendo en cuenta los objetivos a conseguir y las características técnicas y expectativas de los deportistas para cada una de las sesiones programadas.
- 1.4 Las licencias, permisos y partes de accidente relacionados con la actividad se gestionan para garantizar que se cumple la normativa vigente.
- 1.5 El registro de las sesiones secuenciadas de aprendizaje se realiza en el modelo de documento y soporte físico establecidos para permitir su consulta y uso eficiente antes y durante la dirección y dinamización de las mismas por el técnico correspondiente.
- 1.6 La valoración de los riesgos laborales se estima según el protocolo y guía para la acción preventiva de la entidad, identificándolos e informando de los resultados para que sean minimizados dentro de los márgenes tolerables.

**2. Revisar la instalación y los medios materiales para realizar las operaciones auxiliares de mantenimiento y reparación que permitan su operatividad durante el desarrollo de las sesiones de iniciación deportiva en escalada, siguiendo la programación de referencia, atendiendo a criterios de accesibilidad y observando las medidas de prevención de riesgos.**

- 2.1 La indumentaria personal se selecciona considerando la actividad programada y las características de cada deportista, para asegurar la integridad personal durante la práctica de la escalada.

- 2.2 El material técnico personal se verifica que se encuentra en las mejores condiciones de uso para garantizar la seguridad durante la práctica de la escalada.
- 2.3 Los medios naturales, las instalaciones (pared natural o rocódromo), instalaciones anexas (vestuarios, duchas y accesos, entre otros), así como el resto de los recursos materiales, se comprueban antes de su utilización para asegurarse que responden a las necesidades que imponen los objetivos de la iniciación a la escalada y las características técnicas de los alumnos para el buen desarrollo de la actividad, identificando los peligros y proponiendo medidas para su prevención.
- 2.4 Los elementos dañados se sustituyen en el momento de detectarse, por elementos de fortuna que permiten llevar a buen fin la actividad.
- 2.5 Los recursos materiales se supervisan antes de las sesiones y se controlan durante la actividad para garantizar su uso en condiciones de seguridad, recogiendo y almacenándolos al terminar la sesión, aplicando el mantenimiento conforme a las necesidades de los mismos, manteniendo el inventario actualizado y proponiendo, en su caso, las reposiciones.
- 2.6 La valoración de los riesgos laborales se estima según el protocolo y guía para la acción preventiva de la entidad, identificándolos e informando de los resultados para que sean minimizados dentro de los márgenes tolerables.

***3. Dirigir y dinamizar sesiones de iniciación en escalada, atendiendo a la programación de referencia y las medidas de prevención de riesgos, aplicando las estrategias metodológicas y utilizando los medios materiales para conseguir el desarrollo de la actividad prevista.***

- 3.1 Las características, necesidades, objetivos y expectativas de los deportistas de iniciación deportiva en escalada en relación con las actividades se identifican y atienden, comprobando que la vestimenta y materiales personales se encuentran en condiciones de uso para el desarrollo de la actividad y atendiendo a criterios de accesibilidad.
- 3.2 La distribución temporal y la secuenciación de las actividades de iniciación deportiva programadas se aplican siguiendo la programación de referencia, dinamizando las actividades positivamente durante el proceso.
- 3.3 El contenido de las sesiones se explica al deportista, para informarle, entre otros aspectos, sobre: - La indumentaria personal. - La utilización del material y de los equipos. - Las tareas a realizar y su finalidad. - Las condiciones de seguridad.
- 3.4 Los ejercicios, los gestos técnicos y la utilización de los materiales se demuestran y se explican para asegurar el desarrollo de la actividad: - Utilizando la terminología de escalada. - Relacionando la actitud con la seguridad personal, la de los demás participantes y el uso de los materiales y las instalaciones. - Puntualizando los detalles y anticipando los posibles errores de ejecución. - Anticipándose a las posibles situaciones de riesgo. - Asegurándose de que las indicaciones son

comprendidas, especialmente por parte de los usuarios con limitaciones en la percepción y/o interpretación

- 3.5 La ubicación del técnico durante toda la actividad se determina permitiendo controlar visualmente al deportista y/o grupo y dar instrucciones, para conseguir: - La comprensión de sus explicaciones. - La seguridad de la actividad, anticipándose a las posibles contingencias. - La eficiencia en sus intervenciones. - Captar el interés hacia las actividades. - Favorecer la motivación y participación.
- 3.6 Los conocimientos básicos sobre las características del medio natural, la fragilidad de su ecosistema, la protección del patrimonio natural se transmiten durante el desarrollo de las actividades de escalada, atendiendo a las características de los participantes y la estructura de la sesión.
- 3.7 Las actividades alternativas y competiciones, actividades y eventos de escalada para menores del programa de trabajo establecido en la programación de referencia se determinan para solucionar las situaciones imprevistas y la falta de adaptación del deportista.

#### ***4. Ejecutar los procedimientos de seguimiento y valoración de las actividades de iniciación en escalada conforme a la programación de referencia para cumplir con los objetivos previstos.***

- 4.1 Los errores de los deportistas relativos a la ejecución técnica durante su iniciación en escalada, se identifican individualmente para proponer pautas en relación a medios y tareas para su corrección.
- 4.2 Las técnicas e instrumentos de seguimiento y valoración se identifican y aplican conforme a la metodología expresada en la programación de referencia en función de las características de los deportistas, registrando las incidencias y dificultades derivadas de su aplicación, para obtener información acerca del desarrollo y de la adecuación de la actividad.
- 4.3 La información obtenida con las técnicas e instrumentos según la programación de referencia recibe el tratamiento sistemático y objetivo de cálculo y registro para comparar entre los objetivos, los previstos y los finalmente alcanzados.
- 4.4 Los datos obtenidos de los controles se transmiten en la fecha, modelo de recogida y registro de datos y soporte físico y/o informático previstos en la programación de referencia, para retroalimentar el proceso.

#### **b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.**

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del ECP2364\_2: **Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en escalada.** Estos

conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

### **1. Las instalaciones deportivas y los materiales de iniciación deportiva en escalada**

- Material en las actividades de iniciación deportiva en escalada. Seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de iniciación deportiva en escalada. Guías para la mejora de la acción preventiva. El plan de prevención. La valoración de riesgos laborales. Mantenimiento del material de iniciación deportiva en escalada. Adaptación de las instalaciones a las actividades de iniciación deportiva en escalada. Accesibilidad a instalaciones deportivas.

### **2. Tipos de material en la iniciación deportiva en escalada**

- Criterios de selección de material en función de las actividades. Cuerdas: diámetros, características, longitudes recomendadas, mantenimiento. Mosquetones: Simétricos, asimétricos y tipo HMS; De seguridad y con seguro; Método de trabajo; Mantenimiento. Poleas: Simples; Con rodamiento; Autobloqueantes; Mantenimiento. Bloqueadores mecánicos: Automáticos; Placas autobloqueantes; Mantenimiento. Cordinos auxiliares. Equipamiento personal. Calzado de montaña. Pies de gato.

### **3. Intervención metodológica en la iniciación deportiva en escalada**

- Programación de actividades de iniciación deportiva en escalada. Programas de promoción del deporte base en escalada. Aprendizaje y desarrollo motor, elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje y proceso de adquisición de la habilidad motriz en iniciación deportiva en escalada. Condiciones de práctica. Condiciones de seguridad en la práctica de la iniciación deportiva en escalada, medios e instalación en la elaboración del programa. Estrategias metodológicas específicas en la iniciación deportiva en escalada, técnicas, métodos y estilos. Otros modelos de intervención en la iniciación deportiva en escalada.
- Control de las contingencias y corrección de errores.
- La sesión de actividades de iniciación deportiva en escalada.
- Valoración inicial del nivel técnico del deportista.
- Aplicación de técnicas de seguimiento y valoración y registro de datos estadísticos

### **4. Dirección y dinámica de grupos en la iniciación deportiva en escalada**

- Concepto de grupo y sus funciones. Clasificación de los tipos de grupos. Etapas de crecimiento y desarrollo de un grupo. Relaciones intragrupalas. El liderazgo. Resolución de conflictos. Habilidades sociales y técnicas de comunicación.

### **c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.**

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.
- Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
- Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.
- Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.
- Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.
- Respetar los procedimientos y normas internas de la organización.

## **1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.**

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del “ECP2364\_2: Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en escalada”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

### **1.2.1. Situación profesional de evaluación.**

#### **a) Descripción de la situación profesional de evaluación.**

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para, dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en escalada a grupos de personas, cumpliendo las normativas relativas a prevención de riesgos laborales. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

- 1. Determinar las sesiones secuenciadas de un programa de iniciación en escalada.**
- 2. Dinamizar las sesiones de iniciación en escalada.**

**Condiciones adicionales:**

- Se dispondrá de la información requerida para el desarrollo de la SPE: Programas de iniciación deportiva en escalada y sus modalidades. Manuales de iniciación al entrenamiento. Manuales de iniciación deportiva en escalada. Videos de modelos técnicos. Revistas y libros especializados en cualquier formato. Reglamento de escalada deportiva. Guías y normativa para la acción preventiva. Documentación técnica de equipos y medios materiales. Programación general de referencia. Fichas de las sesiones. Ficha de control de mantenimiento. Normativa aplicable.
- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

**b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.**

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

| <b><i>Criterios de mérito</i></b>                                                                           | <b><i>Indicadores de desempeño competente</i></b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <i>Idoneidad en la determinación de las sesiones secuenciadas de un programa de iniciación en escalada.</i> | <ul style="list-style-type: none"><li>- Interpretación de la programación de actividades de escalada.</li><li>- Preparación de las sesiones secuenciadas de aprendizaje.</li><li>- Gestión de las licencias, permisos y partes de accidente.</li><li>- Realización del registro de las sesiones secuenciadas de aprendizaje.</li><li>- Estimación de los riesgos.</li></ul> |

|                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                               | <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <i>Eficacia en la dinamización de sesiones de iniciación en escalada.</i>                                                                                                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación del contenido de las sesiones.</li> <li>- Determinación de los ejercicios, gestos técnicos y utilización de los materiales.</li> <li>- Determinación de la supuesta ubicación del técnico durante toda la actividad.</li> <li>- Transmisión de los conocimientos básicos sobre las características del medio natural.</li> <li>- Determinación de las actividades alternativas.</li> </ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p> |
| <i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i>                                                                                       | <i>El desempeño competente permite sobrepasar el tiempo asignado hasta en un 25%</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

## Escala A

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4 | <p>Para desarrollar las sesiones secuenciadas de un programa de iniciación en escalada, interpreta la programación de actividades de referencia como objetivos, contenido, metodología, aprendizaje y evaluación del proceso. Prepara las sesiones secuenciadas de aprendizaje, conforme a las directrices de la programación de referencia y adaptadas a las características de un supuesto grupo, explicitando objetivos, metodología, estructura. Gestiona las licencias, permisos y partes de accidente relacionados con la actividad para garantizar que se cumple la normativa vigente. Realiza el registro de las sesiones secuenciadas de aprendizaje en el modelo de documento y soporte físico establecidos para permitir su consulta y uso eficiente antes y durante la dirección y dinamización de las mismas por el técnico responsable. Determina los riesgos laborales según el protocolo y guía para la acción preventiva de la entidad, identificándolos e informando de los resultados para que sean minimizados dentro de los márgenes tolerables y corrige posibles irregularidades.</p> |
| 3 | <p>Para desarrollar las sesiones secuenciadas de un programa de iniciación en escalada, interpreta la programación de actividades de referencia como objetivos, contenido, metodología, aprendizaje y evaluación del proceso. Prepara las sesiones secuenciadas de aprendizaje, conforme a las directrices de la programación de referencia y adaptadas a las características de un supuesto grupo, explicitando objetivos, metodología, estructura. Gestiona las licencias, permisos y partes de accidente relacionados con la actividad para garantizar que se cumple la normativa vigente. Realiza el registro de las sesiones secuenciadas de aprendizaje en el modelo de documento y soporte físico establecidos para permitir su consulta y uso eficiente antes y durante la dirección y dinamización de las mismas por el técnico responsable. Determina los riesgos laborales según el protocolo y guía para la acción</p>                                                                                                                                                                           |

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|   | <i>preventiva de la entidad, identificándolos e informando de los resultados para que sean minimizados dentro de los márgenes tolerables y corrige posibles irregularidades, pero comete pequeñas irregularidades que no afectan al resultado final.</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 2 | <b><i>Para desarrollar las sesiones secuenciadas de un programa de iniciación en escalada, interpreta la programación de actividades de referencia como objetivos, contenido, metodología, aprendizaje y evaluación del proceso. Prepara las sesiones secuenciadas de aprendizaje, conforme a las directrices de la programación de referencia y adaptadas a las características de un supuesto grupo, explicitando objetivos, metodología, estructura. Gestiona las licencias, permisos y partes de accidente relacionados con la actividad para garantizar que se cumple la normativa vigente. Realiza el registro de las sesiones secuenciadas de aprendizaje en el modelo de documento y soporte físico establecidos para permitir su consulta y uso eficiente antes y durante la dirección y dinamización de las mismas por el técnico responsable. Determina los riesgos laborales según el protocolo y guía para la acción preventiva de la entidad, identificándolos e informando de los resultados para que sean minimizados dentro de los márgenes tolerables y corrige posibles irregularidades, pero comete grandes irregularidades que afectan al resultado final.</i></b> |
| 1 | <i>No desarrolla las sesiones secuenciadas de un programa de un programa de iniciación en escalada.</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 2 de la escala.

### Escala B

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4 | <i>Para la dinamización de sesiones de iniciación en escalada, determina el contenido de las sesiones para informar al deportista de la incertidumbre personal, utilización del material de equipos, tareas a realizar, entre otras, así como los ejercicios y gestos técnicos. Da a conocer la ubicación del supuesto técnico, durante toda la actividad, permitiendo controlar visualmente al deportista y/o grupos y dar instrucciones para la comprensión de sus explicaciones, seguridad de la actividad, eficiencia de sus intervenciones, u otros. Transmite los conocimientos básicos sobre las características del medio natural, fragilidad de sus ecosistemas, protección del patrimonio, entre otros. Determina las actividades alternativas y competiciones, actividades y eventos de escalada para menores del programa de trabajo establecido en la programación de referencia para solucionar las situaciones imprevistas y la falta de adaptación del deportista y corrige posibles irregularidades.</i>                                                                         |
| 3 | <i>Para la dinamización de sesiones de iniciación en escalada, determina el contenido de las sesiones para informar al deportista de la incertidumbre personal, utilización del material de equipos, tareas a realizar, entre otras, así como los ejercicios y gestos técnicos. Da a conocer la ubicación del supuesto técnico, durante toda la actividad, permitiendo controlar visualmente al deportista y/o grupos y dar instrucciones para la comprensión de sus explicaciones, seguridad de la actividad, eficiencia de sus intervenciones, u otros. Transmite los conocimientos básicos sobre las características del medio natural, fragilidad de sus ecosistemas, protección del patrimonio, entre otros. Determina las actividades alternativas y competiciones, actividades y eventos de escalada para menores del programa de trabajo establecido en la programación de referencia para solucionar las situaciones imprevistas y la falta de adaptación del deportista y corrige posibles irregularidades, pero comete pequeñas irregularidades que no afectan al resultado final.</i> |

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2 | <i>Para la dinamización de sesiones de iniciación en escalada, determina el contenido de las sesiones para informar al deportista de la incertidumbre personal, utilización del material de equipos, tareas a realizar, entre otras, así como los ejercicios y gestos técnicos. Da a conocer la ubicación del supuesto técnico, durante toda la actividad, permitiendo controlar visualmente al deportista y/o grupos y dar instrucciones para la comprensión de sus explicaciones, seguridad de la actividad, eficiencia de sus intervenciones, u otros. Transmite los conocimientos básicos sobre las características del medio natural, fragilidad de sus ecosistemas, protección del patrimonio, entre otros. Determina las actividades alternativas y competiciones, actividades y eventos de escalada para menores del programa de trabajo establecido en la programación de referencia para solucionar las situaciones imprevistas y la falta de adaptación del deportista y corrige posibles irregularidades, pero comete grandes irregularidades que afectan al resultado final.</i> |
| 1 | <i>No dinamiza las sesiones de iniciación en escalada.</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 2 de la escala.

## 2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

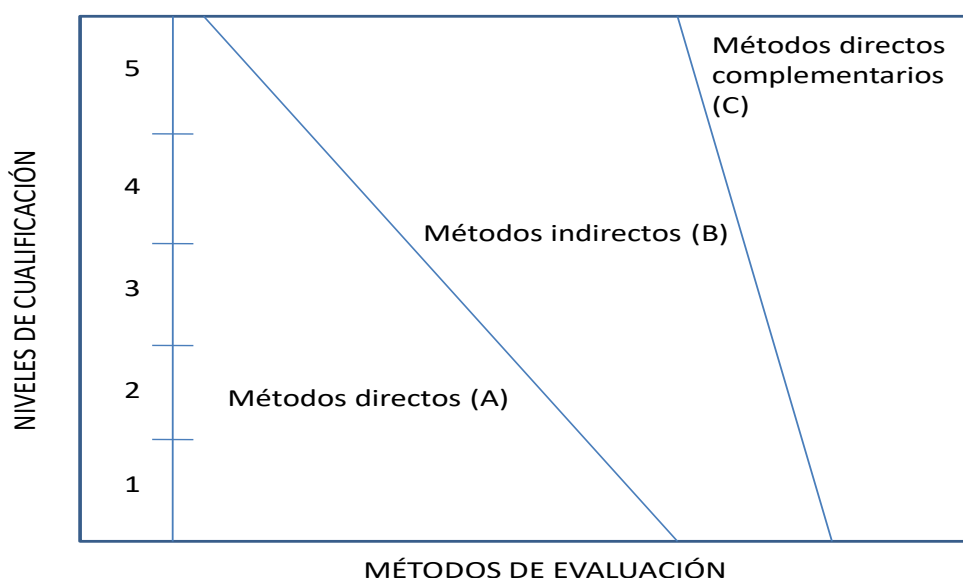
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

### 2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:

- Observación en el puesto de trabajo (A).
- Observación de una situación de trabajo simulada (A).
- Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
- Pruebas de habilidades (C).
- Ejecución de un proyecto (C).
- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este

principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

## **2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.**

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en escalada, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.

- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "2" y sus competencias tienen componentes psicomotores, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas psicomotrices, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones: